

PROPUESTA	TUR-25-02-01
SOBRE	ADHESIÓN DE ALCANTARILLA A LA RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES

D. José Antonio López Olmedo, Concejal-Delegado de Turismo y Fiestas del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2019-5499 y 2019-5500 y fecha 25 de noviembre de 2019, eleva al Pleno Ordinario del mes de febrero, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

PROPUESTA

Visto el informe del Jefe de Servicio de Turismo y Fiestas de fecha 8 de febrero de 2021 en el que se informa de que la Secretaría de Estado de Turismo, a través de SEGITTUR, puso en marcha el programa de Destinos Turísticos Inteligentes para contribuir a la mejora de la competitividad de los destinos españoles desde la perspectiva de la sostenibilidad y la accesibilidad a través de nuevos modelos de gobernanza que incluyan la innovación y la tecnología como herramientas para ello.

Considerando que dentro de este proyecto, la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI) se constituyó oficialmente el 27 de febrero de 2019 con la misión de impulsar la colaboración público-pública y público-privada para situar a los destinos en el centro de la atención de las políticas públicas en materia turística, favoreciendo la mejora de su competitividad, promoviendo sinergias y facilitando la necesaria transferencia de conocimiento y el desarrollo de productos, servicios y actuaciones de los Destinos Turísticos Inteligentes.

Considerando que la Red DTI es un proyecto ambicioso y de largo recorrido, que pretende promover un nuevo marco de referencia para consolidar los niveles de desarrollo y competitividad del modelo turístico español actual, al tiempo que se ponen las bases para el que será un nuevo modelo basado en innovación, conocimiento, tecnología, accesibilidad y gobernanza compartida entre la Administración Central, la Autonómica y la Local.

Teniendo en cuenta el interés del Ayuntamiento de Alcantarilla en promover Alcantarilla como destino turístico con el programa “Descubre Alcantarilla”, con la realización de rutas turísticas saludables al aire libre, tales como “Alcantarilla, donde la Huerta nace”, “Alcantarilla, 10.000 pasos”, “Alcantarilla, 10.001 pasos”, “Alcantarilla, Ayer y Hoy”, “Alcantarilla, arte urbano: 10 derechos, 10 grafitis”, así como potenciar el conocimiento de los principales recursos turísticos, como son el Museo de la Huerta y su entorno, con el Parque del Acueducto, buscando ser un referente turístico no solo local sino a nivel regional con el desarrollo de las diferentes acciones que se van a llevar a cabo como Destino Turístico Inteligente.

Alcantarilla tiene que ser un Destino Turístico Inteligente para ser es un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es



vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible de Alcantarilla en el plano turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente.

Por todo lo anteriormente expuesto, por parte de este Concejal se propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

Primero.- Solicitar la adhesión del Municipio de Alcantarilla a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

Segundo.- Autorizar al Alcalde para la realización de los trámites necesarios para formalizar dicha adhesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es

